

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4229** *JUAN SAMPEDRO, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 226/08, a instancia de don Adriano Iglesias Pardavila y otros, contra la ejecutada Juan Sampedro Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 31 de enero de 2010 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 73.746,51 euros de principal, más 11.374,48 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010461-1